



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Acuerdo De Concejo Municipal

N° 016-2019-MDCGAL-T

Cnl. Gregorio Albarracín Lanchipa., 23 de febrero de 2019

VISTOS:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de febrero del 2019, en orden del día, sobre **"APROBAR Y AUTORIZAR**, al Alcalde de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y el Ministerio de Educación, con respecto al financiamiento de ejecución del proyecto "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Inicial de la Institución Educativa N° 42253 Gerardo Arias Copaja, Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna-Tacna" con Código SNIP N° 2178559 (524778) y demás acciones administrativas necesarias para tal fin", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes.

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, asimismo el numeral 26) del Artículo 9° de la precitada norma establece: aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, mediante único punto de agenda de Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 23 de febrero del 2019, en el cual se pone a consideración del Pleno del Concejo Municipal el tema de agenda respecto que se apruebe y autorice al Alcalde de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y el Ministerio de Educación, con respecto al financiamiento de ejecución del proyecto "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Inicial de la Institución Educativa N° 42253 Gerardo Arias Copaja, Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna-Tacna" con Código SNIP N° 2178559 (524778) y demás acciones administrativas necesarias para tal fin, la misma que fue debidamente sustentada;

Por lo que, estando a lo expuesto y con el voto por **UNANIMIDAD** del Pleno del Concejo, con dispensa de la lectura y firma respectiva del acta y con las atribuciones del Concejo Municipal, conforme lo dispone el inciso 15) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR, al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Arq.Ing. FREDDY JAVIER HUASHUALDO HUANACUNI, la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y el Ministerio de Educación, con respecto al financiamiento de ejecución del proyecto "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Inicial de la Institución Educativa N° 42253, Gerardo Arias Copaja, Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna-Tacna" con Código SNIP N° 2178559 (524778) así como las acciones administrativas necesarias para tal fin.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Acuerdo De Concejo Municipal

N° 016-2019-MDCGAL-T

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la Gerencia Municipal adopte las acciones pertinentes, para el cabal cumplimiento del presente Acuerdo.

Artículo TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaria General e Imagen Institucional, la notificación del presente Acuerdo a los interesados y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, para los fines de Ley.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

ASOC. MONTEAN ERNESTO COLLANTES BRICENO
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

ARQ. ING. FREDDY J. HUASHUALDO HUANACUNI
ALCALDE

C.c
Alcaldía
GM
GAJ
GSGII
GPP
GEI
Interesado
Archivo